INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

FAC-S-2026-111129-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-111129-CI del 3 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESM1052-ESSAL-MEGOD

Señor Coronel
DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-3
Malambo - Atlántico

Asunto: Solicitud para entrega supervisión del contrato 010-00-MDN-CGFM-DIGSA FACJEFSA CACOM3ESM81052-2026.

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No.3, su autorización para la entrega de supervisión del contrato 010-00-MDN-CGFM-DIGSA FAC JEFSA CACOM3 ESM81052 -2026, cuyo objeto es la" prestación de servicios integrales médicos y hospitalarios de mediana complejidad, para los usuarios y beneficiarios de las FFMM". A la Señora Subteniente Banda Ballestas Rosa Beatriz quien es la supervisora suplente del contrato. Lo anterior en razón a inicio del curso de ascenso comprendido desde el 9 de junio al 31 de julio del 2026 formalizado en Orden del Día EPFAC No 029 del 03 de junio del 2026 y comunicado mediante oficio No FAC-S-2026-003846-CR del 31 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA EPFAC.

Cristhian Tulcán

Teniente CRISTHIAN DAVID TULCAN LASSO
Médico General

Anexo: Acta de entrega del contrato 010 (01 archivo pdf)
Formato de entrega de contrato DE-DEAJU-FR-038 (01 archivo pdf)

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la Constitución Política de Colombia, a la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y al Decreto 1081de 2015. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al funcionario, quien, en calidad de sujeto obligado autorizado (Art. 5Ley 1712 de 2014), manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. Quienes indebidamente difundan, divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, descarguen, impriman, empleen o permitan que alguien use la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Elaboró: TE. TULCAN / MEGOD Revisó: TE. TULCAN / MEGOD Aprobó:TE. TULCAN / MEGOD



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la Constitución Política de Colombia, a la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y al Decreto 1081de 2015. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al funcionario, quien, en calidad de sujeto obligado autorizado (Art. 5Ley 1712 de 2014), manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. Quienes indebidamente difundan, divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, descarguen, impriman, empleen o permitan que alguien use la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2026-050174-AG	**Lugar y Fecha**	ESM CACOM 3,03-06-2026
Asunto	Entrega de supervisión del Contrato 010-00-MDN-CGFM-DIGSA FACJEFSA CACOM3ESM81052-2026		
Oficina Productora	Supervisión de Contratos		
Hora Inicio	14:00	**Hora Finalización**	15:00
Ausentes	No aplica		

Orden del día:

1. Entrega de supervisión del Contrato 010-00-MDN-CGFM-DIGSA FACJEFSA CACOM3ESM81052-2026.

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Desarrollo:

A la fecha y hora se realiza entrega del contrato 010-00-MDN-CGFM-DIGSA FACJEFSA CACOM3ESM81052-2026 al supervisor suplente la señora Subteniente Rosa Beatriz Banda Ballestas por lapso de curso de ascenso del supervisor titular de acuerdo a Oficio No FAC-S-2026-003846-CR del 31 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA EPFAC y Orden del Día EPFAC No 029 del 03 de junio del 2026.

CONTRATO N°. 010-00-MDN-CGFM-DIGSA FACJEFSA CACOM3ESM81052-2026

CONTRATISTA: CLINICA DE LA COSTA

VALOR DEL CONTRATO: $160.000.000

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- -DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA - JEFATURA SALUD FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No 3 - ESM1052 pagará al Contratista el valor del contrato así:

CORTE	PAC	VALOR
28 DE FEBRERO 2026	MARZO 2026	SEGÚN FACTURACION
31 DE MARZO 2026	ABRIL 2026	
30 DE ABRIL 2026	MAYO 2026	
31 DE MAYO 2026	JUNIO 2026	
30 DE JUNIO 2026	JULIO 2026	
31 DE JULIO 2026	AGOSTO 2026	
31 DE AGOSTO 2026	SEPTIEMBRE 2026	
30 DE SEPTIEMBRE 2026	OCTUBRE 2026	
31 DE OCTUBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	
30 DE NOVIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2026	

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 10 Mes 02 Año 2026.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FFMM.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 12/02/2026 hasta el 31/11/2026.

Porcentaje Avance en tiempo: 37.6%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos en facturación): 31.67 % (De acuerdo a lo reportado en SIIF)

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: $0.0

Porcentaje de pagos realizados: 24.09 %

- Primer pago $ 7.227.877,00 (Pendiente orden de pago)
- Segundo pago $ 31.322.359,00 (Pendiente revisión)

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 75.91%

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Se realizó acta de inicio que fue firmada y cargada en SECOP II.

2. Se realiza comunicación periódica con el contratista, donde se solicita la radicación constante de facturas, adicionalmente es obligación del contratista informar al supervisor cuando se haya alcanzado el 70% de ejecución, comprometiéndose a no prestar servicios que excedan el valor del 100% pactado en el contrato. Al momento se encuentra en un 31.67%, de acuerdo a las facturas cargadas en SIIF.

3. Se ha dado solución a las novedades presentadas durante la ejecución el contrato, en referencia a:

- Solicitud de correcciones en órdenes médicas por novedades de CUPS y CIE-10.

- Solicitud de agendamiento para pacientes con dificultades en la programación.

- Solicitud de apoyo para la aceptación de pacientes en remisión por urgencias.

- Solicitud de cotización para la inclusión de servicios no pactados en contrato.

- Solicitud de documentación e información en referencia a sistema de calidad, programas de promoción y prevención, indicadores, atención maternoperinatal, etc.

D**ESCRIPCION DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:**

1. Realizar comunicación periódica solicitando la facturación para iniciar trámite de auditoría.

2. Tramitar los pagos de acuerdo a los informes de auditoría.

3. Continuar con la gestión de las glosas notificadas, se encuentra pendiente conciliación de los siguientes informes de glosas:

- CONCEPTO CONCILIACION GLOSAS_C DE LA COSTA_010-00_11may

- CONCEPTO CONCILIACION GLOSAS_C DE LA COSTA_010-00_02 jun3.

4. Apoyar las solicitudes de remisión de pacientes que requieran de valoración por urgencias, comunicándose con la médico auditora Cindy Ayo de manera telefónica al Cel: 3245261878.

5. Apoyar las solicitudes de programación de exámenes o valoraciones prioritarias de pacientes que así lo requieran, comunicándose con la Sra Maria José de manera telefónica al Cel: 3043494341 o al correo electrónico citasmedicas@clinicadelacosta.co, al momento de realizar la solicitud se debe contar con la autorización del servicio.

6. Realizar los informes de supervisión correspondientes a los meses de Junio y Julio.

7. Continuar con el trámite para solución de las novedades presentadas en referencia a:

- Solicitud de correcciones en órdenes médicas por novedades de CUPS y CIE-10, enviar solicitudes a los correos: auditoria@clinicadelacosta.co y auxiliar.auditoria@clinicadelacosta.co

- Solicitud de agendamiento para pacientes con dificultades en la programación: enviando solicitud al correo: citasmedicas@clinicadelacosta.co

- Solicitud de apoyo para la aceptación de pacientes en remisión por urgencias comunicándose con la médico auditora Cindy Ayo de manera telefónica al Cel: 3245261878.

- Solicitud de cotización para la inclusión de servicios no pactados en contrato: enviando las solicitudes a los correos: contratacion@clinicadelacosta.co y facturacion@clinicadelacosta.co

- Solicitud de documentación e información en referencia a sistema de calidad, programas de promoción y prevención, indicadores, atención maternoperinatal, etc, enviando las solicitudes al correo: coordinacioncalidad@clinicadelacosta.co

8. En relación a las novedades presentadas anteriormente ha sido necesario realizar comunicaciones formales, como se describen a continuación:

- FAC-S-2026-015035-CE - Informe por no cumplimiento a obligaciones contractuales CTO 010, en relación a las novedades en códigos CIE 10 y CUPS.

- FAC-S-2026-015056-CE - Informe por no cumplimiento a obligaciones contractuales CTO 010, en relación a las novedades presentadas para la programación de no oportunidad en citas médicas.

9. Continuar la ejecución del contrato cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes.

- Asesor asignado: Alexa Isabel Sierra Rojas - ALEXA.SIERRA@FAC.MIL.CO

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la Constitución Política de Colombia, a la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y al Decreto 1081de 2015. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al funcionario, quien, en calidad de sujeto obligado autorizado (Art. 5Ley 1712 de 2014), manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. Quienes indebidamente difundan, divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, descarguen, impriman, empleen o permitan que alguien use la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
No aplica		

Convocatoria Próxima Reunión

Tema	No aplica		
Fecha - Hora		**Lugar**	

FIRMAS,

Cristhian Tulcán

Teniente CRISTHIAN DAVID TULCAN LASSO
Médico General

Elaboró: TE. TULCAN / MEGOD Revisó: TE. TULCAN / MEGOD Aprobó:TE. TULCAN / MEGOD

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-038
	FORMATO ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN	Versión N°:	6
		Vigencia:	12/03/2026

Este formato aplica para todos los contratos, excepto los de obra e interventoría, así como para los convenios y órdenes de compra. Lea atentamente los comentarios que se encuentran en letra color gris, ya que estos orientan el diligenciamiento del documento. Dichos comentarios podrán eliminarse al momento de su expedición.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato/ Convenio u Orden de Compra No:	N°. 010-00-MDN-CGFM-DIGSA FACJEFSA CACOM3ESM81052-2026	**Fecha**	03-jun-26
Nombre del Supervisor que entrega:	*TE TULCAN LASSO CRISTHIAN DAVID*		
Nombre del Supervisor que recibe:	*ST BANDA BALLESTAS ROSA BEATRIZ*		

Porcentaje programado:	38%	**Porcentaje ejecutado:**	32%	**(-) Atraso o (+) Adelanto:**	6%

II.LISTA DE CHEQUEO

A continuación, el Supervisor que entrega debera describir las actividades realizadas y a realizar

No.	ASPECTOS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO	PENDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	MINUTA PRINICIPAL Y SUS MODIFICACIONES, PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS, CPA, CDP Y CRP		X		
2	ACTA DE INICIO (si aplica)		X		
3	BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA (si aplica)	X			
4	BIENES Y/O SERVICIOS PENDIENTES POR RECIBIR (si aplica)	X			**Continuar la ejecución del contrato cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes.**
5	INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS A LA FECHA		X		
6	ACTAS DE REUNIONES		X		
7	DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DEPENDIENDO EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	X			**Continuar la ejecución del contrato cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes.**

ESTE FORMATO DEBE SER PRESENTADO POR LA SUPERVISIÓN SALIENTE A LA SUPERVISIÓN ENTRANTE Y VICEVERSA, CON EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA OBJETO DE SUPERVISIÓN. EL CUAL DEBERÁ ANEXARSE AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL RESPECTIVO CONTRATO O CONVENIO (NUMERAL 7 – EJECUCIÓN) O AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA. SI SE CONSIDERA NECESARIO, ESTE DOCUMENTO PODRÁ COMPLEMENTARSE CON UN ACTA DE REUNIÓN GENERAL.

Cristhian Tulcán	
SUPERVISOR QUE ENTREGA **TE TULCAN LASSO CRISTHIAN DAVID**	**SUPERVISOR QUE ENTREGA** **ST BANDA BALLESTAS ROSA BEATRIZ**